



Con la intención de fomentar la creación literaria, el Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla), con la colaboración del IES Pablo de Olavide, convoca el I Certamen de Relatos Pablo de Olavide, de acuerdo con las siguientes bases.

1. Existirán dos modalidades:

A. INTERNACIONAL: podrán concurrir todos los autores que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, con obras escritas en castellano, con excepción de los que hubieran obtenido el primer premio en ediciones anteriores.

B. NUEVAS POBLACIONES: podrá participar cualquier autor que haya nacido o resida actualmente en alguna de las Nuevas Poblaciones fundadas por Carlos III (La Carlota, La Luisiana y El Campillo, Cañada Rosal, Fuente Palmera, San Sebastián de los Ballesteros, La Carolina, Navas de Tolosa, Carboneros, Guarromán, Rumbiar, Santa Elena, Aldeaquemada, Arquillos y Montizón).

2. Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras. Los relatos, escritos en castellano, deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido premiados en otros concursos. Los participantes de la modalidad internacional incluirán junto a la plica una declaración jurada que asegure que sus relatos cumplen estas condiciones.

3. El tema será libre y la extensión será de un máximo de quince folios o Din A4 mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en tipo Times New Roman 12.

4. De cada obra se presentarán tres copias perfectamente legibles, antes del 23 de abril (serán admitidos aquellos trabajos que ostenten el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada), en la siguiente dirección

Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana  
(Concejalía de Cultura)  
I Certamen de Relatos Pablo de Olavide  
Plaza Pablo de Olavide, 7  
41430- La Luisiana (Sevilla)

5. Los trabajos presentados al Certamen no llevarán el nombre del autor, sino que serán firmados con seudónimo. Cada trabajo llevará adjunto un sobre en el que, por fuera, deberá figurar el título del relato, el seudónimo y la modalidad, y por dentro el nombre completo del autor, dirección, teléfono, correo electrónico, título del cuento, seudónimo utilizado y declaración jurada –según base 2-.

6. Se establecen los siguientes Premios:

## A. MODALIDAD INTERNACIONAL:

un primer premio dotado con 1000 € y placa,

un segundo premio dotado con 400 € y placa.

**B. MODALIDAD NUEVAS POBLACIONES:**

un único premio dotado con 200 € y placa.

7. La entrega de premios tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a finales de mayo, en fecha que será comunicada a los premiados. Los ganadores asistirán a este acto; en caso de residir fuera de la Península enviarán a un representante. De no cumplir con este compromiso perderán el derecho al importe del galardón.

8. El jurado estará formado por personas del mundo de las letras y de la educación y será presidido por el Concejal de Cultura. Los concursantes se someterán al fallo del jurado, que podrá declarar desiertos los premios si los relatos no tuviesen el nivel de calidad requerido.

9. Los autores de los relatos premiados ceden sus derechos al Ayuntamiento de La Luisiana, que los publicará periódicamente en un volumen que pasará a formar parte de la colección Parada de postas. Asimismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho a difundirlos a través de cualquier medio. El uso discrecional de los cuentos premiados en este Certamen, por parte de sus autores, quedará sujeto a la autorización expresa, en cada caso, de la entidad organizadora.

10. Los trabajos no premiados no se devolverán, siendo destruidos cuando finalicen todas las fases del Concurso.

11. El hecho de participar en este Certamen supone la plena aceptación de sus bases.